

y presentar durante el plazo de QUINCE DIAS HABLES, a partir del siguiente al de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las reclamaciones que estime oportunas, ante este Ayuntamiento, conforme a los requisitos de legitimidad establecidos en el artículo 151º, 1, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151º, 2 de la misma. El presupuesto quedará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, si en el plazo anterior no se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

En Hormilla a tres de enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde-Presidente.

### AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

#### *Aprobación inicial del Presupuesto General de Hormilleja para 1995* III.C.117

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1.995 la Aprobación Inicial del Presupuesto General de 1.995, sus Bases de Ejecución, Catalogo y Relación de Puestos de Trabajo de este Municipio, de conformidad con los artículos 112º, 3, de la Ley 7/85 y 150º, 1, de la Ley 39/88.

HACE SABER: Que el expediente completo, se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de QUINCE DIAS HABLES, a partir del siguiente al de inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las reclamaciones que estime oportunas, ante este Ayuntamiento, conforme a los requisitos de legitimidad establecidos en el artículo 151º, 1, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151º, 2 de la misma. El presupuesto quedará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, si en el plazo anterior no se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

En Hormilleja a doce de enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

#### *Notificación de denuncia*

#### III.C.125

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Vial de la Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 16 de enero de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 24764 TITULAR: ACCESORIOS Y PULIMENTOS ALRA, S.L. DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 18 4-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-12-94 MATRICULA: LO-3142-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25283 TITULAR: ACEBEDO ECHEVARRIA, ANGEL DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 14-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-12-94 MATRICULA: LO-9151-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25715 TITULAR: ACEBEDO ECHEVARRIA, ANGEL DOMICILIO: AV. JUAN XXIII, 14-1º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: LO-9151-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25364 TITULAR: AFA ELECTRODOMESTICOS RIOJANOS, S.L. DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 7-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-12-94 MATRICULA: LO-8637-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 24702 TITULAR: AFA ELECTRODOMESTICOS RIOJANOS, S.L. DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 7-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-12-94 MATRICULA: LO-1995-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 24968 TITULAR: AJA IGLESIAS, SERGIO DOMICILIO: GRAN VIA, 41-8º 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-12-94 MATRICULA: LO-8327-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 25653 TITULAR: ALCALA SAENZ, FELICIANO DOMICILIO: GRAN VIA, 65-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-12-94 MATRICULA: LO-2745-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25687 TITULAR: ALCOLEA VIDARTE, LUIS MARIA DOMICILIO: JOSE Mº LOPE TOLEDO, 1-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: Z-7051-AT ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25157 TITULAR: ALEGRIA FERNANDEZ, DELIA DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 1-6º H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-12-94 MATRICULA: LO-0997-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25253 TITULAR: ALESANCO GARCIA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 37-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-12-94 MATRICULA: LO-7276-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25816 TITULAR: ALESANCO MARTINEZ, ELENA DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 1-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-12-94 MATRICULA: LO-9804-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25234 TITULAR: ALMAZAN MORAL, ALB+ERTO DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 15-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-12-94 MATRICULA: LO-3658-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25125 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-12-94 MATRICULA: LO-7053-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 24856 TITULAR: ALONSO ALONSO, JOAQUIN DOMICILIO: SAN ANTON, 17-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-12-94 MATRICULA: LO-0894-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 25363 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 4-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-12-94 MATRICULA: LO-0684-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25710 TITULAR: ALONSO HOJAS, JOSE ANGEL DOMICILIO: PAMPLONA, 3-SO LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: LO-2273-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25195 TITULAR: ALONSO PEÑA, JOSE LUIS DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 53-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-12-94 MATRICULA: LO-6007-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25621 TITULAR: ALONSO SAENZ, OSCAR DOMICILIO: BERATUA, 16-2º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-12-94 MATRICULA: LO-2873-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 24730 TITULAR: ALUTIZ DUARTE, JUSTO LUIS DOMICILIO: CHILE, 44-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-12-94 MATRICULA: LO-3187-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25022 TITULAR: ALVAREZ ALONSO, ANDRES DOMICILIO: AV. PIO XII, 16-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-12-94 MATRICULA: LO-9793-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 24923 TITULAR: ALVAREZ GARCIA, LUIS DOMICILIO: LA CAMPA, 7-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-12-94 MATRICULA: LO-2990-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25692 TITULAR: ALVARO LOPEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 23-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: Z-4725-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25690 TITULAR: ALVARO LOPEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 23-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: Z-4725-W ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25637 TITULAR: ALLOZA MOYA, JESUS DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 3-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-12-94 MATRICULA: LO-8306-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25656 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25821 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-12-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25379 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1º BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-12-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25128 TITULAR: ANGULO GOMEZ, MARIANO DOMICILIO: VARA DE REY, 63-1º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-12-94 MATRICULA: NA-0012-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 25156 TITULAR: ANTON ESPINOSA, FELIPE DOMICILIO: PZA. SAN AGUSTIN, 3-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-12-94 MATRICULA: LO-2835-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000